



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11149 *Exposición padrón IAE*

De acuerdo con lo que establece el art. 3 del RD 243/1995, de 17 de febrero, mediante el que se dictan las normas para la gestión del Impuesto sobre actividades económicas, se anuncia, para el conocimiento de todas las personas interesadas, que la matrícula sobre el Impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2.015 estará a disposición del público en las oficinas municipales, durante el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a efectos de su examen y, si procede, de la presentación de las reclamaciones oportunas.

Sant Josep de sa Talaia, 30 de junio de 2015.

El alcalde
José Mari Ribas

